

Tejero comparece hoy ante el Consejo Supremo de Justicia Militar

## El juez considera "más rotundas" las declaraciones efectuadas por Milans en su careo con Armada

LOLA GALAN

En el Consejo Supremo de Justicia Militar se celebraron ayer los careos previstos entre el teniente general Jaime Milans del Bosch y el general de División Alfonso Armada Comyn, en presencia del juez instructor de la causa, gene-

El teniente general Jaime Milans del Bosch y el general de División Alfonso Armada llegaron a la sede del Consejo Supremo de Justicia Militar a las 9.30 horas de la mañana, acompañados de sus abogados defensores, el coronel Luis Escandell y Ramón Hermosilla, respectivamente, abandonando dicha sede a las 14.50 de la tarde. El teniente general Milans del Bosch abandonó el Consejo a las 13.16 horas, en un coche militar, por la puerta del paseo de la Castellana. Hoy, a las diez de la mañana, habrá un careo entre el general Alfonso Armada y el teniente coronel Antonio Tejero, considerado en fuentes de los abogados defensores en el sumario del 23 de febrero como el auténtico *plato fuerte* de la serie iniciada ayer.

Varios coches de la Policía Militar, además de los efectivos de la Policía Nacional, permanecieron aparcados ante el número 4 de la calle Fortuny hasta la salida de los abogados defensores. El general Alfonso Armada mantuvo también ayer un careo con el comandante Ricardo Pardo Zancada, de la División Acorazada Brunete, y con el segundo jefe del Estado Mayor de la III Región Militar, Diego Ibáñez Inglés. Careos que concluyeron hacia las tres de la tarde.

La casi totalidad de los abogados defensores de los implicados en los sucesos del 23 de febrero pasado estaban presentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar y se mostraban satisfechos al término de los careos, en los que, según declararon a los periodistas presentes, cada acusado se había

reiterado en las declaraciones primitivas.

Las contradicciones fundamentales existentes en las declaraciones prestadas por Jaime Milans del Bosch y Alfonso Armada quedaron especialmente puestas de manifiesto en el relato del juez instructor de la causa y la reconstrucción de los hechos realizada por el fiscal togado, general José Manuel Claver, que la agencia Europa Press difundió el pasado mes de agosto.

### Historias que no ajustan

El teniente general Milans del Bosch cita continuamente en su declaración la presencia de Alfonso Armada en la gestación del golpe del 23 de febrero, desde el almuerzo celebrado el 10 de enero de 1981, en la Capitanía General de la III Región Militar, al que asisten —además de Milans— su ayudante, el teniente coronel Mas Oliver; el segundo jefe de Estado Mayor de la citada Región Militar, Diego Ibáñez Inglés, también procesado, y el propio Alfonso Armada Comyn con sus esposas.

En dicho almuerzo se habló de la situación política y de la posibilidad de que se produjera una acción violenta (véase EL PAIS del 12 de agosto de 1981) y la necesidad de ponerse en contacto con quienes pudieran estar preparándola. Según la declaración de Milans del Bosch, se fijó para ultimar estos aspectos una nueva cita el 18 de enero, reunión a la que Alfonso Armada no acudiría. Milans del Bosch ha insistido en sus declaraciones en este

ral consejero togado José de Diego López, quien hizo constar, en el acta redactada a tal efecto, «la mayor rotundidad» de las declaraciones de Milans frente a las de Armada, según dijeron al final del careo, los defensores de los implicados en el sumario del 23-F.

aspecto de que el general Armada era esperado en la reunión del día 18, que finalmente se celebró en la calle del General Cabrera, número 15, de Madrid. Alfonso Armada ha mantenido, por su parte, que jamás fue invitado a tal encuentro.

Tanto el comandante Pardo Zancada, como el coronel Ibáñez Inglés y el propio Milans del Bosch, cuyas declaraciones en los careos de ayer con el general Armada encajaron plenamente, según la versión de los abogados defensores, sostienen que se produjeron varios encuentros por orden de Milans entre Ibáñez y el general Armada. Según el coronel Ibáñez fueron exactamente tres las visitas que realizó al general Armada, dos de ellas mientras éste se encontraba en su destino de Lérida y una tercera en Madrid. El general Armada, que en un principio omitió toda referencia a estas entrevistas, admitió finalmente que celebró una, aunque negó que dicha entrevista hubiera sido convenida previamente con Milans y que en ella se hablase del golpe (véase EL PAIS del 15 de agosto de 1981).

### Desacuerdos en la solución golpista

Otro aspecto en el que se producen declaraciones contrarias entre el teniente general Milans del Bosch y el general Armada se refiere a la propuesta de resolver la situación creada en el Congreso, la tarde del 23 de febrero, mediante la formación de un Gobierno presidido por Armada. Milans del Bosch se ha reiterado

en su declaración primitiva, de que la idea de tal Gobierno fue sugerida por Armada. El general Alfonso Armada, por el contrario, ha declarado que tal solución le fue sugerida por Milans.

En cualquier caso, el general Armada sostiene en sus declaraciones que, al dirigirse al Congreso la noche del fallido golpe de Estado, su único propósito era el de proponer a los diputados allí secuestrados la búsqueda de una solución o fórmula que permitiera su liberación. El general Alfonso Armada, en sus declaraciones realizadas ante el juez instructor de la causa del 23-F, mantiene en todo momento su ignorancia de los preparativos del golpe de Estado en curso.

### Entrevista de Armada con Gabeiras el 23f

La declaración de Alfonso Armada arranca de su entrevista con el teniente general Gabeiras, quien, según el primero, le telefonó a las 17.30 horas del 23 de febrero, para que se personara en su despacho. Despachando algunos asuntos con el teniente general Gabeiras, siempre según el relato del general Armada, entró un ayudante del primero e informó a los dos militares de que había habido tiros en el Congreso.

Por otra parte, el abogado Antonio Pedreira Andrade ha comunicado al Consejo Supremo de Justicia Militar su decisión irrevocable de renunciar a la defensa del capitán José Cid Fortea, según ha manifestado a Efe el mismo defensor.

«En todo momento», dice Pedreira en su escrito de renuncia, «me mueve el convencimiento pleno de que con mi renuncia favorezco los intereses de mi representado. Esta defensa está segura de que le sustituirá un letrado más capacitado y brillante».